

UA U A A
A A M AM QU
A U QAQU
AM A U

Una guía práctica para la implementación y el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad



COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
a la implementación de las recomendaciones
de la Comisión de la Verdad

Con el apoyo de:



Suecia
Sverige



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y
MONITOREO A LAS
RECOMENDACIONES DE LA
COMISIÓN PARA EL
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD
(CSM)**

**Organización Internacional para
las Migraciones (OIM)**

Embajada de Suecia

Programa Fortalecimiento técnico
del Comité de Seguimiento y
Monitoreo a la implementación de
las recomendaciones establecidas
en el informe final de la CEV.

Secretaría Técnica

María Consuelo Ramírez Giraldo

Equipo Consultor

Martha Nathalie Cadena Amaya

María Eugenia Pinto Niño

Daniel Albarracín

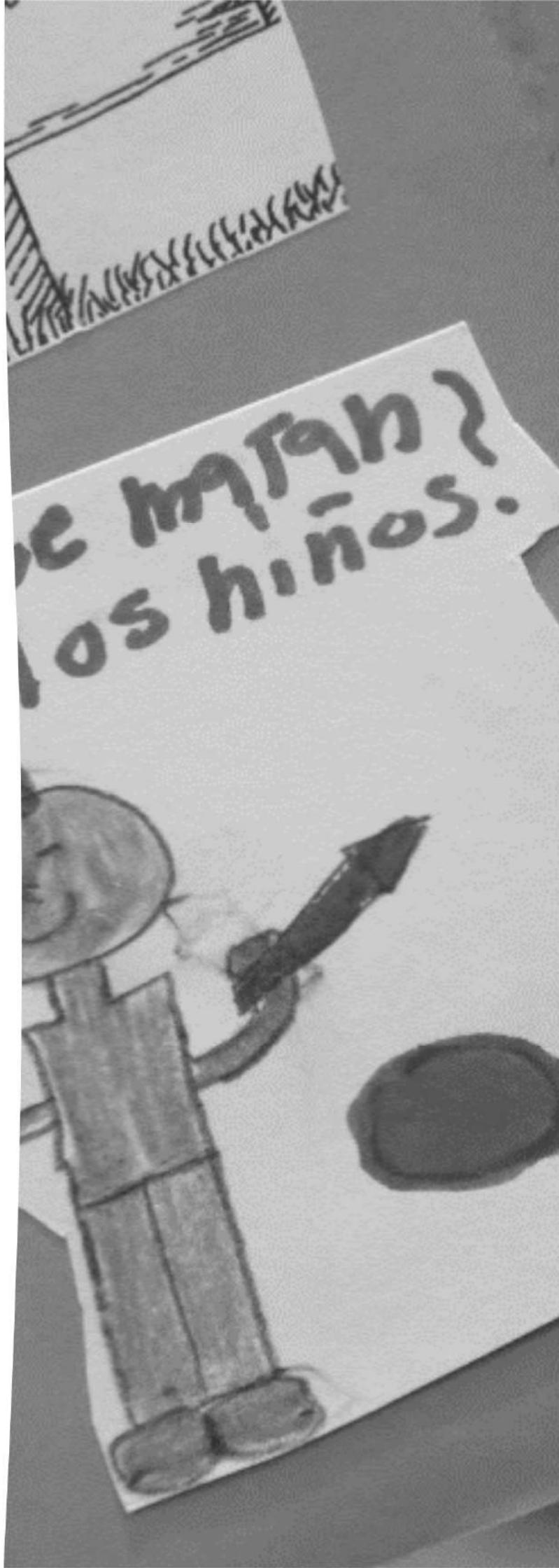
Ricardo Palacios Zárate

Equipo OIM

Lina Perdomo

Paula Bolaños

Bogotá, Febrero de 2024



Q MM



En el marco del Programa *Fortalecimiento técnico del Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones establecidas en el informe final de la CEV*, la OIM junto con la Secretaría Técnica del CSM desarrolló una consultoría para contribuir al diálogo interinstitucional sobre lineamientos, roles y responsabilidades de las entidades nacionales competentes en la implementación de las recomendaciones y en proponer al DNP una adecuación del SIPO como herramienta técnica para el seguimiento.

Esta cartilla busca presentar los principales lineamientos y resultados de este proceso de articulación por parte del CSM para avanzar en la implementación de las recomendaciones. Por ello, se divide en dos grandes secciones: la primera, presenta los lineamientos, roles y responsabilidades para la implementación de las recomendaciones de la CEV y la segunda, una propuesta de adecuación del SIPO como herramienta para hacer seguimiento a dicha implementación.

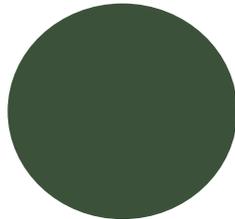
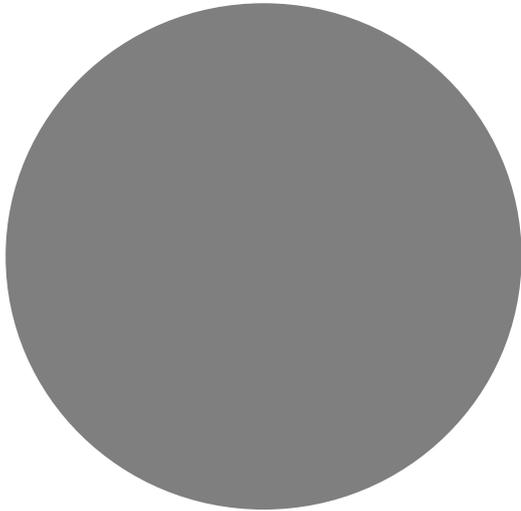
M A A A

Para contribuir técnicamente, se trazó una ruta que partió de la revisión y análisis de información, la formulación y sistematización de metodologías y el fortalecimiento del diálogo técnico político en articulación con la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAPF) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Estas entidades definieron 104 recomendaciones priorizadas de las 202 identificadas por el CSM, provenientes de los tomos del Informe Final de la CEV de Hallazgos y Recomendaciones y Resistir no es Aguantar, que se distribuyen de la siguiente manera



Tema	No.
Hallazgos y recomendaciones	89
Resistir no es aguantar	15
Total general	104



La implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia es crucial para avanzar en la construcción de la paz y la reconciliación en el país. Ante la generalidad de estas recomendaciones y los recursos limitados, es esencial establecer lineamientos estratégicos para lograr una implementación exitosa entre los años 2022-2026, durante el mandato del actual Gobierno Nacional.

UA U A A
 UM U U A
 QU U QAM
 LU A MU
 AM A

LINEAMIENTOS QUALQU

En el contexto de la formulación de políticas públicas, un lineamiento se define como **una instrucción clara y específica que guía las acciones para alcanzar un objetivo particular**. Estas directrices deben ser comprensibles para todos los involucrados y proporcionar una orientación sólida en la toma de decisiones y la ejecución de acciones. Así, este aparte presenta un **conjunto de directrices que indican cómo realizar ciertas tareas o actividades para lograr un objetivo específico**, garantizando coherencia, consistencia y cumplimiento de los objetivos, especialmente para la implementación de las recomendaciones de la CEV.

En este sentido, los lineamientos propuestos por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a las recomendaciones de la CEV (CSM) son propuestas de criterios destinados a fortalecer la implementación de las recomendaciones seleccionadas por el Gobierno Nacional durante el período 2022-2026. Aunque el CSM se concentra en producir estas propuestas, su adopción depende del Gobierno Nacional.

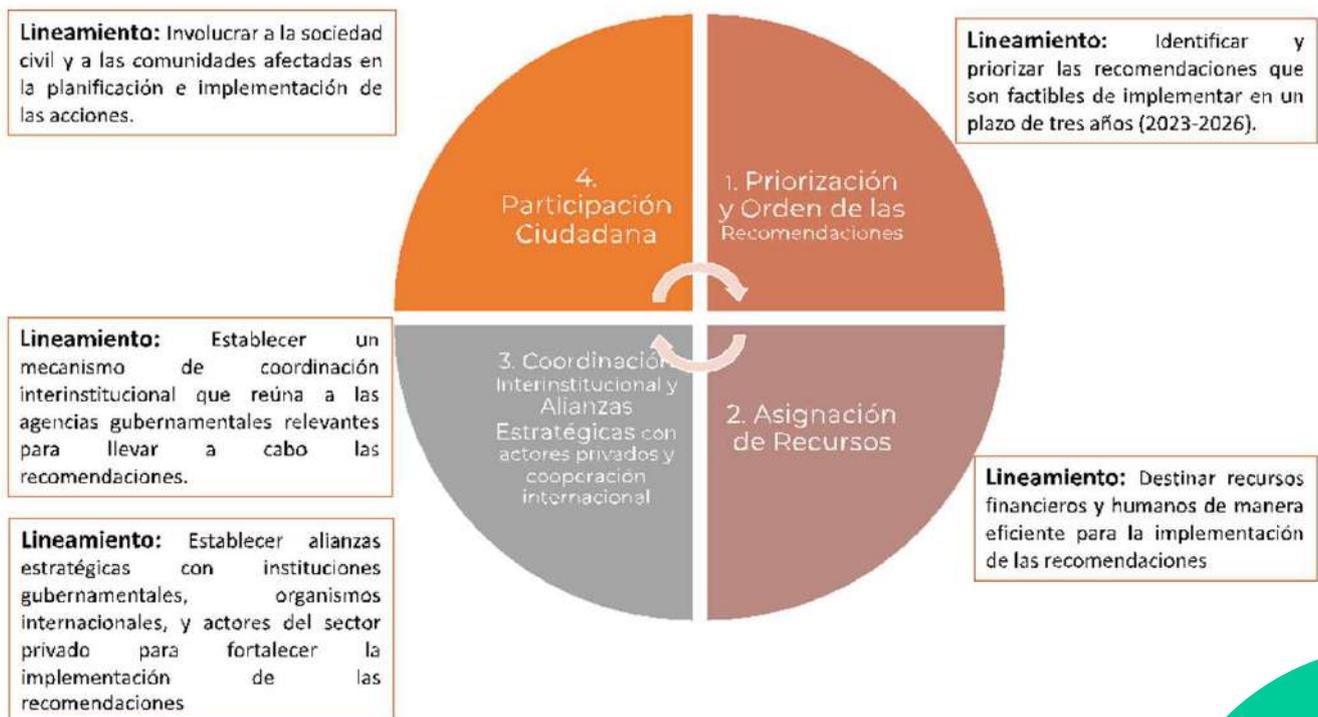
El CSM presenta dos esquemas de lineamientos para que el Gobierno considere, adaptados a diferentes fases del proceso de priorización y selección de recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad por parte del ejecutivo nacional

Como se verá, la coordinación y concurrencia, junto con la subsidiaridad entre el gobierno nacional y los territorios, son fundamentales para el éxito en la ejecución de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad seleccionadas por el Gobierno Nacional. Estos principios posibilitan una implementación más efectiva, participativa y contextualizada de dichas recomendaciones.

MU QU U U AM QU A UM U QAM U

En la Fase I, denominada etapa de alistamiento, se prepara la selección y formulación de rutas o planes de trabajo para implementar las recomendaciones escogidas por el Gobierno Nacional. Durante esta fase, el Consejo Superior de la Magistratura (CSM) propone lineamientos generales para facilitar a las entidades del Gobierno Nacional la construcción de planes de trabajo para la ejecución de las recomendaciones seleccionadas.

Los lineamientos de esta Fase se distribuyen en dos bloques de lineamientos: a) lineamientos de acción; y b) lineamientos para la comunicación y transparencia y se presentan en la siguiente figura.



A A U A ? A U U A ? Q A U A

- **Priorización de Recomendaciones:** priorizar las recomendaciones que pueden abordarse efectivamente a corto y mediano plazo (los próximos tres años). Concentrarse en acciones concretas y factibles dentro de un marco temporal definido facilitará la medición de resultados y mantendrá el compromiso con la agenda de paz y justicia, demostrando resultados tangibles en un tiempo razonable.
- **Asignación de Recursos:** Se recomienda asignar presupuestos y personal de manera estratégica para garantizar que los recursos estén disponibles para las acciones prioritarias. La transparencia en la asignación de recursos es crucial para la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y la participación ciudadana.
- **Mecanismo de Coordinación Interinstitucional e Intersectorial:** La coordinación efectiva entre las entidades gubernamentales es esencial para garantizar la implementación coherente y eficiente de las acciones. Se insta al Gobierno Nacional a dinamizar las instancias de articulación y concurrencia, especialmente en asuntos relacionados con poblaciones vulnerables.
- **Participación Ciudadana:** Se destaca la importancia de la participación de la sociedad para garantizar la inclusión y la consideración de las necesidades y preocupaciones de la población. Se recomienda al Gobierno utilizar instrumentos oficiales y acordar con la sociedad y otros actores los mecanismos que faciliten y sostengan esta participación.

QA
U
U U
U AM AQ
M A
¿ U QU
M M U



- **Generación de Información:** Es fundamental generar información clara, precisa y oficial sobre el proceso de priorización de las recomendaciones y la elaboración del plan de trabajo correspondiente. Esto permite que los responsables del seguimiento y evaluación conozcan los argumentos y criterios utilizados en dicha priorización. Se recomienda que el Gobierno Nacional convoque espacios para informar sobre los criterios y el proceso a actores públicos y privados, sociales y comunitarios interesados en esta tarea. Es crucial la participación del Comité de Seguimiento y Monitoreo de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad en estos espacios
- **Sensibilización y comunicación efectiva:** La falta de conocimiento sobre las recomendaciones puede dificultar su adopción, especialmente con el cambio de Gobierno Nacional y la entrada de nuevos funcionarios públicos. Es probable que se requieran campañas de comunicación y sensibilización efectivas para explicar las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. Durante estas campañas, se sugiere la participación activa del Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM), que proporcionaría información clara y precisa sobre el proceso realizado por la CEV.

En la Fase II, la etapa de implementación, se ejecutan los planes de trabajo para llevar a cabo las recomendaciones seleccionadas por el Gobierno Nacional. Durante esta fase, el CSM desempeña su mandato de establecer alertas sobre el avance o retroceso en la implementación de las recomendaciones. Proporciona recomendaciones de lineamientos específicos para la ejecución de las recomendaciones seleccionadas durante el período 2022-2026. El CSM no solo dará alertas, sino que también reconocerá el valor agregado del proceso de ejecución de dichas recomendaciones.

Para la fase de implementación, el Comité de Seguimiento para la Implementación de las Recomendaciones de la CEV sugiere lineamientos esenciales:

Establecer Hitos: se propone establecer hitos clave para evaluar el progreso de cada recomendación a lo largo del tiempo, lo que implica identificar logros fundamentales y fases clave para su implementación. Estos hitos permiten dividir las recomendaciones en tareas manejables y establecer objetivos secundarios que contribuyan al logro general. La adaptación y flexibilidad son vitales dado que el contexto puede cambiar, por lo que las estrategias deben ajustarse en consecuencia, incorporando procesos de feedback y mejoras continuas.

Adaptación y flexibilidad: El CSM recomienda mantener la flexibilidad en los enfoques y tácticas, ajustando la estrategia según sea necesario sin comprometer los objetivos a largo plazo. Asimismo, sugiere establecer mecanismos regulares de revisión para evaluar la efectividad de las estrategias iniciales y utilizar lecciones aprendidas para fortalecer la implementación y evitar errores repetitivos.

U M UM U QA UA U
A A A U L QAQQU A
U U AM

Involucramiento de stakeholders

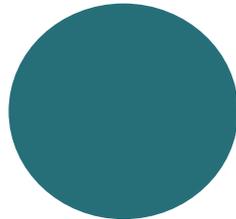
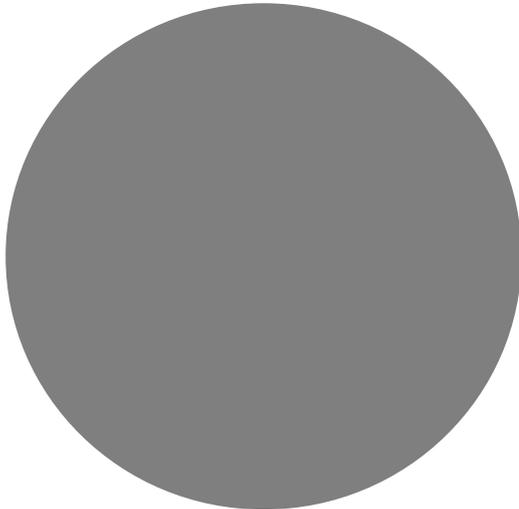
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil, el sector privado, expertos y ciudadanos, reconociendo sus perspectivas y recursos. Este enfoque fortalece la colectividad y la transparencia, generando confianza y aceptación de las acciones propuestas. Además, permite una mayor adaptabilidad y fomenta la innovación en la implementación.

La concurrencia y coordinación

- Se deben integrar estas acciones en los Planes de Desarrollo Territorial municipales y departamentales, fomentando una colaboración efectiva y una comprensión profunda de las realidades locales.

El principio de Subsidiaridad

- Busca garantizar que las acciones se realicen a nivel local, involucrando a las autoridades locales, comunidades y organizaciones de base. Esto implica descentralización de recursos y decisiones, fortalecimiento de capacidades locales, adaptación a la diversidad cultural y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.



UA U A A
 A AQUM AM QU
 M
 U A U A QU
 U; U A A
 U U AM QU A
 UM U QAM U

La convergencia entre las Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), los diferentes instrumentos de política pública y el Sistema de Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), requiere de una comprensión cualitativa y cuantitativa de la naturaleza de cada uno de los elementos mencionados, los puntos en común y los márgenes de acción en el marco de un proceso de seguimiento que permita visibilizar e identificar los avances del Gobierno Nacional en la implementación de dichas recomendaciones.

ALUMAM

Con el fin de determinar los ajustes necesarios para la articulación con SIPO, proceso que se espera culmine con el desarrollo de un módulo especial en dicho sistema para presentar información sobre los avances en las recomendaciones de la CEV, se debe partir una suerte de preparación que permita avanzar en la consolidación de un sistema de seguimiento y evaluación (S&E) para dichas recomendaciones, considerando:

Aquello que se desea medir (la implementación de las recomendaciones)

Cómo se va a medir (a través de indicadores cualitativos y cuantitativos).

La suficiencia y pertinencia de la información disponible (indicadores de los instrumentos de planeación).

Los actores que hacen parte de este proceso y sus roles (entidades del gobierno nacional y CSM)

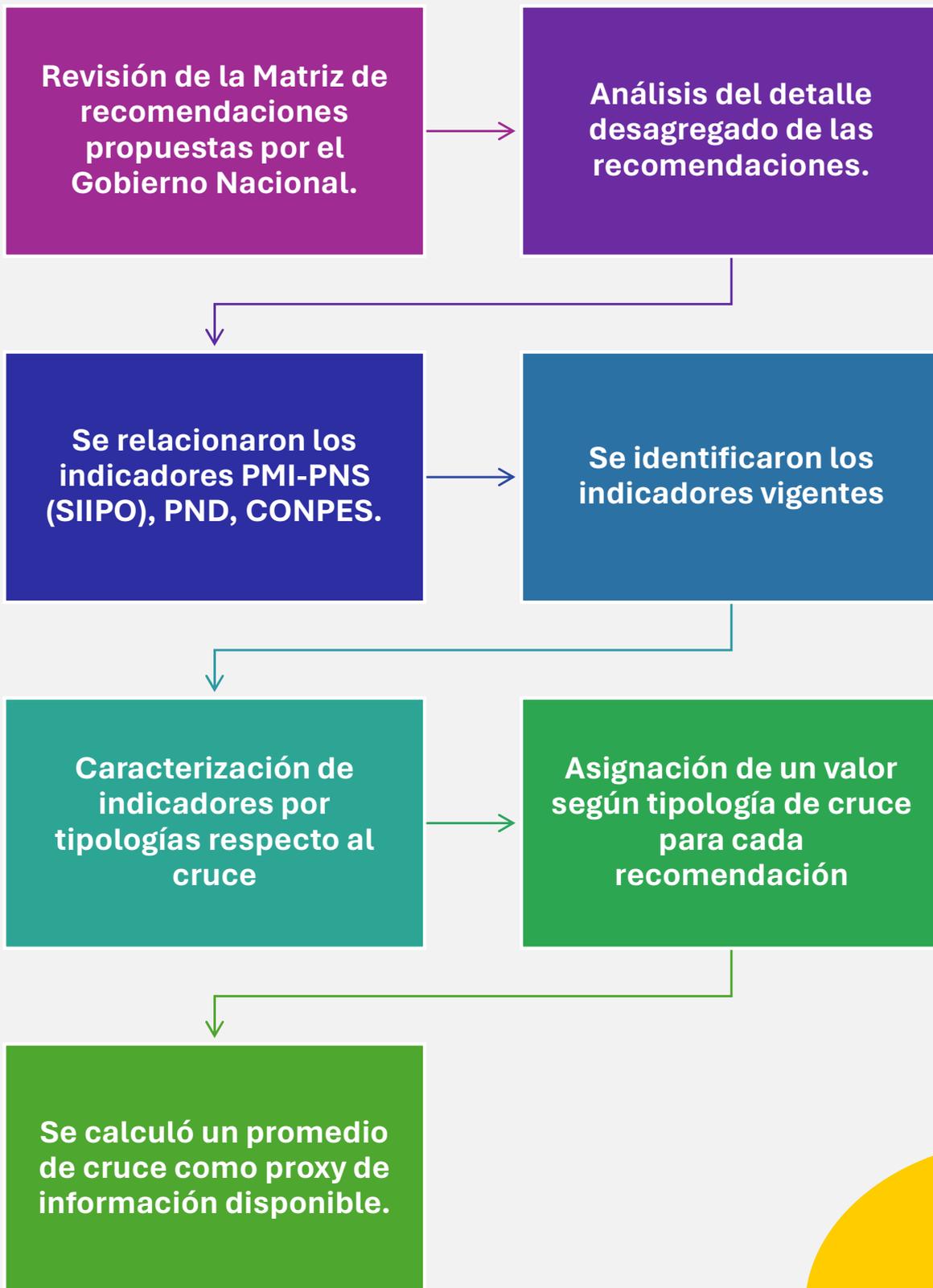
Para lo anterior, el CSM desarrolló una propuesta partiendo de identificar la información disponible como una forma de aproximarse a realizar un contraste de la información disponible en instrumentos de planeación como el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz (PMI), Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y otros documentos CONPES, con el fin de evidenciar el nivel de compatibilidad entre las recomendaciones seleccionadas por el gobierno nacional y los indicadores incluidos en dichos instrumentos de política pública.

M
?

U A
A M

A
Q

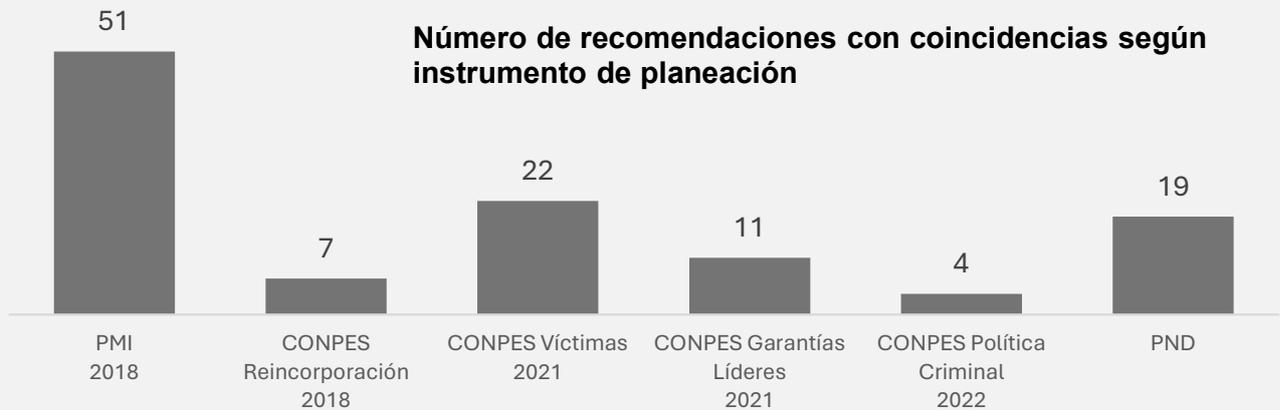
A
L U



V U U M

68 Recomendaciones tienen algún tipo de coincidencia (65%)

37 Recomendaciones no cruzan con ninguno de los instrumentos de política pública revisados.



Los instrumentos que guardan mayor relación con las recomendaciones de la CEV son el PMI y el CONPES 4031 de 2021 Política de Víctimas.

Disponibilidad de información para las recomendaciones por temas de las recomendaciones de la CEV

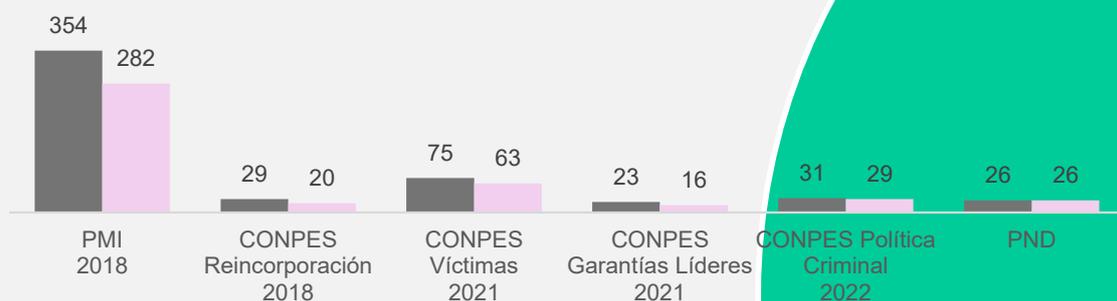


Si se consideran las temáticas abordadas por las recomendaciones de la CEV, la temática con menor convergencia es la de Seguridad para la Paz. Este resultado tiene sentido si se considera que estas reformas son una apuesta novedosa mientras que los otros temas coinciden en la necesidad de impulsar, reconocer o fortalecer acciones que se vienen desarrollando.

V U U M

El mapeo de la convergencia entre las recomendaciones (104 seleccionadas) y los instrumentos de política pública (PMI, PND y CONPES) evidenció alrededor de 538 indicadores de los diferentes instrumentos mencionados, de los cuales 436 están vigentes, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Número de indicadores que convergen con las recomendaciones de la CEV, según instrumento de planeación



Aunque los análisis mostraron que no hay una proporción importante de cruces exactos, si permiten evidenciar que existe la posibilidad de realizar ajustes a las mediciones actuales para fortalecer el alcance de dichos indicadores (y generar mejores coincidencias) y que hay información disponible que puede servir de contexto para comprender las acciones que se vienen adelantando.



A ¿ A A A
U U U M U A L U U
U AQ

A nivel de recomendaciones las coincidencias señalan que:

- Los temas de **Construcción de Paz** se recogen en el PMI y PND.
- Sobre la **Democracia Deliberativa y participativa** estos están concentrados en el PMI. El CONPES de líderes también presenta varios elementos relacionados.
- Los temas de **Políticas de Drogas** se concentran especialmente en el CONPES de Política Criminal.
- Los temas de **Seguridad** no se tratan mucho en estos instrumentos, aunque hay un par de coincidencias en temas de transparencia (PND).
- La **Paz Territorial** se concentra en PMI y PND, en el primero, con temas PDET y en el segundo sobre compromisos de distribución y formalización de tierras.
- Los temas **Étnicos** que vienen del tomo de Resistir no es Aguantar, se concentran en principalmente en PMI y los CONPES de Reincorporación y Víctimas.

En lo que respecta a los indicadores debemos tener en cuenta que:

- PMI concentra una alta proporción de indicadores relacionados con **Paz territorial** y **Democracia deliberativa**. Así mismo, contiene la mayor cantidad de indicadores asociados con el tomo Resistir no es Aguantar.
- **Legado de la CEV**, se encuentra en CONPES de Víctimas.
- CONPES de líderes y lideresas se asocia con **Democracia Deliberativa**.
- El PND cuenta con indicadores de **Paz Territorial** (catastro multipropósito)

?A U QUA M AM M
A A U U; U A
A UM U QAM U

Las entidades del gobierno nacional vienen realizando acciones relacionadas con las recomendaciones que pueden evidenciar la incorporación de algunos de los temas recomendados por la CEV en las agendas sectoriales. Así mismo, es necesario fortalecer la preparación del sistema mediante la identificación del objetivo o alcance de cada recomendación y determinar aquellas características o condiciones determinantes que serían los insumos que permitirán tener mediciones más precisas, tanto en aquellos indicadores que ya se vienen midiendo como sobre lo que debe empezarse a medir.

Las fases generales de este proceso de trabajo intersectorial son complementarias e iterativas:



Alistamiento

Concertar Plan de Acción

Desarrollar protocolos para el intercambio de información entre SINERGIA, SIPO y SISCONPES.



Adecuación y pruebas del Módulo

Diseño de requerimientos funcionales

Desarrollo del módulo en cabeza del DNP en articulación y apoyo del CSM y la UIAFP.

Pruebas técnicas funcionales del módulo



Difusión y actualización

Desarrollo de estrategia de difusión para uso y consulta.

Conformación de instancia mixta para actualización de información.

V U U U M U A L U U A ? A U



Fase de alistamiento:

1. Concertar con las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional para establecer un Plan de Acción de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad que cuente con indicadores para cada recomendación, así como con mecanismos de cálculo, responsables y recursos.
2. Desarrollar un o varios protocolos para el intercambio de información entre SINERGIA, SIPO y SISCONPES.

Periodo de desarrollo de la fase:

corto y mediano plazo

Actores involucrados: UIAFP, DNP (SDDHP y SS-DSEPP), Entidades del ejecutivo y CSM.



Fase de adecuación y pruebas del Módulo:

1. Con base en el Plan de Acción, se debe hacer el diseño y pruebas (técnicas y de funcionamiento) del módulo para la visibilización de los indicadores acordados en las 9 temáticas, con sus correspondientes fichas técnicas, protocolos de reportes y de usuarios.
2. Incluir dentro de los requerimientos funcionales, la interoperabilidad de SIPO con indicadores de PND disponibles en SINERGIA y SISCONPES.

Periodo de desarrollo de la fase:

mediano y largo plazo

Actores involucrados: DNP (SDDHP, SS-DSEPP y Grupo CONPES), CSM.



Fase de difusión y actualización:

1. La puesta en funcionamiento del Módulo debe contar con una estrategia de difusión para su visibilización y consulta.
2. Los procesos de actualización del Módulo y verificación del cumplimiento del Plan de Acción deben estar a cargo por una comisión o instancia mixta compuesta por el DNP, la UIAP y el CSM.

Periodo de desarrollo de la fase: largo plazo

Actores involucrados: DNP (SDDHP, SS-DSEPP), UIAFP, CSM.

U A A Q
U U M A
A

V Q U L U
U Q A

U
A A A
A ?

Corto Plazo (a 2024)

- Protocolos de intercambio de información de SINERGIA, SIIPO y SISCONPES.
- Acompañamiento en los escenarios de diseño de indicadores con entidades y acuerdos.
- Articulación con el equipo DNP para acordar el diseño del módulo.
- Priorización de indicadores.

Mediano Plazo (a 2025)

- Propuesta de módulo de seguimiento a las recomendaciones articulada con DNP
- Definición de roles para el funcionamiento del sistema.
- Fichas técnicas de indicadores nuevos definidas.

Largo plazo (a 2026)

- Puesta en producción del módulo en SIIPO para el seguimiento a las recomendaciones de la CEV.
- Entidades del orden nacional que reportan indicadores nuevos y visualización de indicadores priorizados.